



1.ª PARTE. DISPOSICIONES GENERALES

- I. Introducción
- II. Objeto de la ley
- III. Ámbito de aplicación
- IV. Definiciones

2.ª PARTE. PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

- I. Principio de calidad
- II. Derecho de información en la recogida de datos
- III. Principio del consentimiento
- IV. Datos especialmente protegidos
- V. Datos relativos a la salud
- VI. Principio de seguridad de los datos
- VII. Deber de secreto

3.ª PARTE. CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- I. Caracteres de la cesión o comunicación de datos
- II. El consentimiento para la cesión
- III. Excepciones al consentimiento para la cesión
- IV. Obligaciones del cesionario
- V. Comunicación de la cesión de datos
- VI. Comunicación de datos entre Administraciones públicas
- VII. Diversos supuestos de cesión

4.ª PARTE. ACCESO A LOS DATOS POR CUENTA DE TERCEROS: EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

- I. Encargado del tratamiento
- II. Requisitos para el acceso a los datos por cuenta de terceros
- III. La subcontratación por el encargado del tratamiento
- IV. Supuestos de encargo de tratamiento

5.ª PARTE. DERECHOS DE LAS PERSONAS

- I. Derechos de las personas
- II. Impugnación de valoraciones
- III. Derecho de consulta al Registro General de Protección de Datos
- IV. Derecho de acceso
- V. Derecho de rectificación y cancelación
- VI. Derecho de oposición
- VII. Tutela de los derechos
- VIII. Derecho de indemnización
- IX. Excepciones a los derechos de acceso, rectificación y cancelación
- X. Otras excepciones

6.ª PARTE. FICHEROS DE TITULARIDAD PÚBLICA Y FICHEROS DE TITULARIDAD PRIVADA

- I. Ficheros de titularidad pública
- II. Creación, modificación y supresión de los ficheros de titularidad pública
- III. Excepciones respecto de los ficheros de titularidad pública
- IV. Ficheros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- V. Referencia a los principales ficheros de la Administración Local
- VI. Ficheros de titularidad privada

7.ª PARTE. NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE FICHEROS

- I. Creación y notificación de los ficheros de titularidad privada
- II. Sistema NOTA
- III. Otros sistemas de notificación
- IV. Formas de presentar la notificación
- V. Notificación de ficheros de titularidad pública
- VI. Notificación de ficheros especiales
- VII. Inscripción de la modificación y supresión de ficheros
- VIII. Inscripción de ficheros

8.ª PARTE. CÓDIGOS TIPO

- I. Concepto y función que desempeñan
- II. Elaboración e inscripción de los códigos tipo
- III. Validez y eficacia de los códigos tipo
- IV. Análisis de algunos casos de códigos tipo
- V. Adaptación de los códigos tipo inscritos

9.ª PARTE. FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO. FICHEROS DE SOLVENCIA PATRIMONIAL Y CRÉDITO. TRATAMIENTO DE PUBLICIDAD Y PROSPECCIÓN COMERCIAL

- I. Fuentes accesibles al público
- II. Ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito
- III. Tratamientos de datos relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias
- IV. Tratamiento de ficheros para actividades de publicidad y prospección comercial

10.ª PARTE. TRATAMIENTOS SECTORIALES

- I. Seguridad privada
- II. Videovigilancia
- III. Banca
- IV. Comercio electrónico
- V. Telecomunicaciones
- VI. Internet

11.ª PARTE. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

- I. Disposiciones generales
- II. Cesiones de datos a países que ofrecen un nivel equiparable de protección
- III. Cesiones de datos a países que no ofrecen un nivel equiparable de protección
- IV. Acceso a los datos por cuenta de un encargado del tratamiento

12.ª PARTE. AUTORIDADES DE CONTROL

- I. La Agencia Española de Protección de Datos
- II. Agencias autonómicas de Protección de Datos
- III. Autoridades Comunitarias de control
- IV. Autoridades Internacionales de control

13.ª PARTE. INFRACCIONES Y SANCIONES

- I. Potestad sancionadora
- II. Responsables
- III. Infracciones leves
- IV. Infracciones graves
- V. Infracciones muy graves
- VI. Infracciones relativas a comunicaciones comerciales por correo electrónico (LSSICE)
- VII. Infracciones en materia de telecomunicaciones derivadas de la LGT
- VIII. Tipos de sanciones
- IX. Infracciones de las Administraciones públicas
- X. Prescripción
- XI. Procedimiento sancionador
- XII. Potestad de inmovilización de ficheros

14.ª PARTE. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- I. La seguridad de los datos y su desarrollo reglamentario
- II. Niveles de seguridad
- III. Medidas de seguridad. Disposiciones generales
- IV. El Documento de Seguridad
- V. Medidas de seguridad aplicables a ficheros y tratamientos automatizados
- VI. Medidas de seguridad aplicables a ficheros y tratamientos no automatizados
- VII. Plazos de implantación de las medidas de seguridad. Cuadro general de medidas

15.ª PARTE. PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR LA AEPD

- I. Disposiciones generales
- II. Procedimiento de tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición
- III. Procedimientos relativos al ejercicio de la potestad sancionadora. Disposiciones generales
- IV. Inspección. Actuaciones previas
- V. Procedimiento sancionador
- VI. Procedimientos relacionados con la inscripción o cancelación de ficheros
- VII. Procedimientos de autorización de transferencias internacionales de datos
- VIII. Procedimiento de suspensión temporal de transferencias internacionales de datos
- IX. Procedimiento de inscripción de códigos tipo
- X. Procedimiento de exención del deber de información al interesado
- XI. Procedimiento para la autorización de conservación de datos para fines históricos, estadísticos o científicos

16.ª PARTE. GUÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- I. Proyecto de adecuación a la LOPD
- II. Análisis del inicio
- III. Localización y clasificación legal de ficheros
- IV. Informe de situación y documento de seguridad
- V. Notificación e inscripción de ficheros
- VI. Entrega, documentación y mantenimiento

17.ª PARTE. FORMULARIOS

- I. Principios de protección de datos
- II. Acceso a los datos por cuenta de terceros: el encargado del tratamiento
- III. Derechos de las personas
- IV. Fuentes accesibles al público. Ficheros de solvencia patrimonial y crédito. Tratamiento de publicidad y prospección comercial
- V. Transferencias internacionales de datos
- VI. Las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal

VII. Procedimientos tramitados por la AEPD

VIII. Guía para la implantación de la normativa de protección de datos

18.ª PARTE. ANEXO NORMATIVO

1. Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
2. Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
3. Directiva 95/46/ce, del parlamento y del consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento e datos personales y a la libre circulación de estos datos
4. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la agencia española de protección de datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras
5. Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios